



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

- - - Siendo las 09:00 hs. del día 27 de agosto de 2019, en la oficina de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional del Comahue, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de ésta Casa de Altos Estudios, constituido por el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, Ing. Antonio Salvatore; la Secretaria Académica y Responsable de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina, Dra. Susana Sanchez; la Referente de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía, Lic. Cynthia Abraham; el Resposables de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, Prof. Lautaro Steimbregger y el Subsecretario A/C de Relaciones Internacionales, Dr. Enrique Mases, con el fin de analizar las 44 (cuarenta y cuatro) postulaciones a la Convocatoria de Movilidad Internacional para Estudiantes de Grado UNCo, amparada por Programas de Movilidad Bajo Convenios con Universidades Extranjeras, que se mencionan a continuación:

Nº	Apellido y Nombre	Unidad Académica
1	Ameglio, Martina	Facultad de Ciencias Médica
2	Bertín, María Luisina	Facultad de Ciencias Médica
3	Cano Mora, Elsa Victoria	Facultad de Ciencias Médica
4	Cuello Villalobos, Josephine Alejandra	Facultad de Ciencias Médica
5	Fernandez Pini, Agustina	Facultad de Ciencias Médica
6	Martínez Aravena, Camila José	Facultad de Ciencias Médica
7	Medina Peña, Carla Lourdes Alejandra	Facultad de Ciencias Médica
8	Pagani, Gianella	Facultad de Ciencias Médica
9	Rodriguez, Daniela Andrea	Facultad de Ciencias Médica
10	Uicich, Leandro Federico	Facultad de Ciencias Médica
11	Vilche, Emiliano Gabriel	Facultad de Ciencias Médica
12	Martín Y Herrera, Agustín José	Facultad de Ingeniería
13	Neme Rodriguez, Nasib	Facultad de Ingeniería
14	Pereira das Neves, Joel	Facultad de Ingeniería
15	Ulloa Bahamonde, Hector Fabian	Facultad de Ingeniería
16	Vela García, Julián Agustin	Facultad de Ingeniería
17	De Souza Casadinho, Lucas Nicolás	Facultad de Economía y Administración
18	Gallardo Arévalo, Mabel Silvana	Facultad de Economía y Administración





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

19	Grigioni, María Luz	Facultad de Economía y Administración
20	Vallina, Magalí	Facultad de Economía y Administración
21	Ciré, Pablo David	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
22	Lavalle, Brenda Lucia	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
23	Pittilini, Aylen Mabel	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
24	Sánchez, Sofia	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
25	Himelfarb Komjati, Megan Paula	Facultad de Turismo
26	kittler, Sofia	Facultad de Turismo
27	Perego, Guadalupe	Facultad de Turismo
28	Santamaría, María Lujan	Facultad de Turismo
29	Mayol, Magalí	FAHU-Sede Bariloche/CRUB
30	Martinez, Rocio Belén	FAHU-Sede Bariloche/CRUB
31	Picavia, Camila	Centro Regional Universitario Bariloche
32	Barriel, Julieta	Facultad de Humanidades
33	Manca, María Eugeni	Facultad de Humanidades
34	Martín de la Canal, Amparo	Facultad de Humanidades
35	Jalif, Yanina Nadina	Facultad de Humanidades
36	Galarza, Ezequiel Agustín	Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
37	Lenzi, Graciela Susana	Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
38	Berraz Oroño, Leandro Joaquin	Centro Universitario Regional Zona Atlántica
39	Pascuali, Augusto	Centro Universitario Regional Zona Atlántica
40	Leon, Sabina Valeria	Facultad Ciencias de la Educación
41	Rodriguez, Guadalupe	Facultad Ciencias de la Educación
42	Barrios, Mayra Alejandra	Escuela Superior de Ciencias Marinas
43	Vallejos, Silvia Andrea	Facultad de Lenguas
44	Benegas Cabral, Selena Guadalupe	Facultad de Informática





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

En primer lugar, se procedió a la revisión general de todas las presentaciones, de modo que cada una cumpliera exhaustivamente con los requisitos explicitados en las bases de la convocatoria, dando por resultado la exclusión de los siguientes postulantes:

Apellido y Nombre	Unidad Académica
Ciré, Pablo David	FADECS
Santamaría, María Lujan	FATU
Galarza, Ezequiel Agustín	FACTA
Jalif, Yanina Nadina	FAHU
Benegas Cabral, Selena Guadalupe	FAI

Posteriormente, las 39 postulaciones restantes fueron divididas por Unidad Académica y evaluadas considerando los siguientes criterios: promedio académico con aplazos (teniendo en consideración el promedio histórico por carrera), carta de motivación, carta de recomendación, porcentaje de avance en la carrera y participación en actividades de investigación y de extensión, como así también las actividades extra académicas.

A continuación se detalla el orden de mérito por Unidad Académica:

Orden de mérito Facultad de Ciencias Médica (FACIMED)

Nº	Apellido, nombre
1	Vilche, Emiliano Gabriel
2	Pagani, Gianella
3	Rodriguez, Daniela Andrea
4	Cano Mora, Elsa Victoria
5	Martínez Aravena, Camila José
6	Ameglio, Martina
7	Bertín, María Luisina
8	Medina Peña, Carla Lourdes Alejandra
9	Uicich, Leandro Federico
10	Cuello Villalobos, Josephine Alejandra
11	Fernandez Pini, Agustina





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

Orden de mérito Facultad de Ingeniería (FAIN)

Nº	Apellido, nombre
1	Ulloa Bahamonde, Hector Fabian
2	Neme Rodriguez, Nasib
3	Vela García, Julián Agustin
4	Martín Y Herrera, Agustín José
5	Pereira das Neves, Joel

Orden de mérito Facultad de Economía y Administración (FAEA)

Nº	Apellido, nombre
1	Gallardo Arévalo, Mabel Silvana
2	Vallina, Magalí
3	Grigioni, María Luz
4	De Souza Casadinho, Lucas Nicolás

Orden de mérito Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS)

Nº	Apellido, nombre
1	Sánchez, Sofia
2	Lavalle, Brenda Lucia
3	Pittilini, Aylen Mabel

Orden de mérito Facultad de Turismo (FATU)

Nº	Apellido, nombre
1	Himelfarb Komjati, Megan Paula
2	Perego, Guadalupe
3	kittler, Sofia





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

Orden de mérito Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB)

Nº	Apellido, nombre
1	Martinez, Rocio Belén -FAHU-Sede Bariloche/CRUB
2	Mayol, Magalí - FAHU-Sede Bariloche/CRUB
3	Picavia, Camila

Orden de mérito Facultad de Humanidades (FAHU)

Nº	Apellido, nombre
1	Barriel, Julieta
2	Manca, María Eugeni
3	Martín de la Canal, Amparo

Orden de mérito Facultad de Ciencias y Tecnologías de los Alimentos (FACTA)

Nº	Apellido, nombre
1	Lenzi, Graciela Susana

Orden de mérito Centro Universitario Regional Zona Atlántica (CURZA)

Nº	Apellido, nombre
1	Berraz Oroño, Leandro Joaquin
2	Pascuali, Augusto

Orden de mérito Facultad Ciencias de la Educación (FACE)

Nº	Apellido, nombre
1	Leon, Sabina Valeria
2	Rodriguez, Guadalupe





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

Orden de mérito Escuela Superior de Ciencias Marinas (ESCM)

Nº	Apellido, nombre
1	Barrios, Mayra Alejandra

Orden de mérito Facultad de Lenguas (FADEL)

Nº	Apellido, nombre
1	Vallejos, Silvia Andrea

Realizado el orden de mérito por Unidad Académica, se procedió a establecer el Orden de Mérito general, para lo cual se consideraron los primeros lugares de cada Unidad Académica y se aplicaron los criterio mencionado anteriormente, considernado una distribución equitativa entre todas las Unidad Académica participantes. De este modo, se estableció el siguiente orden de mérito general:

Cuadro 1: Orden de mérito de postulantes con ayuda económica

Nº	Apellido, nombre	Unidad Académica
1	Martinez, Rocio Belén	FAHU-Sede Bariloche/CRUB
2	Vilche, Emiliano Gabriel	FACIMED
3	Barriel, Julieta	FAHU
4	Vallejos, Silvia Andrea	FADEL
5	Ulloa Bahamonde, Hector Fabian	FAIN
6	Gallardo Arévalo, Mabel Silvana	FAEA

Cuadro 2: Orden de mérito de postulantes en condición de autofinanciamiento

Nº	Apellido, nombre	Unidad Académica
7	Pagani, Gianella	FACIMED
8	Mayol, Magalí	FAHU-Sede Bariloche/CRUB
9	Leon, Sabina Valeria	FACE
10	Sánchez, Sofia	FADECS
11	Vallina, Magalí	FAEA
12	Manca, María Eugeni	FAHU





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

13	Neme Rodriguez, Nasib	FAIN
14	Lenzi, Graciela Susana	FACTA
15	Barrios, Mayra Alejandra	ESCM
16	Himelfarb Komjati, Megan Paula	FATU
17	Rodriguez, Daniela Andrea	FACIMED
18	Martín de la Canal, Amparo	FAHU
19	Cano Mora, Elsa Victoria	FACIMED
20	Martínez Aravena, Camila José	FACIMED
21	Berraz Oroño, Leandro Joaquin	CURZA
22	Vela García, Julián Agustin	FAIN
23	Ameglio, Martina	FACIMED
24	Perego, Guadalupe	FATU
25	Bertín, María Luisina	FACIMED
26	kittler, Sofia	FATU
27	Martín Y Herrera, Agustín José	FAIN
28	Picavia, Camila	CRUB
29	Lavalle, Brenda Lucia	FADECS
30	Medina Peña, Carla Lourdes Alejandra	FACIMED
31	Pascuali, Augusto	CURZA
32	Uicich, Leandro Federico	FACIMED
33	Cuello Villalobos, Josephine Alejandra	FACIMED
34	Pittilini, Aylen Mabel	FADECS
35	Grigioni, María Luz	FAEA
36	Rodriguez, Guadalupe	FACE
37	Fernandez Pini, Agustina	FACIMED
38	De Souza Casadinho, Lucas Nicolás	FAEA
39	Pereira das Neves, Joel	FAIN





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

Cabe aclarar que los dos primeros estudiantes del **Cuadro 1** serán beneficiados con la asistencia económica parcial de \$34.500.- (pesos treinta y cuatro mil) cada uno, mientras que los cuatro estudiantes restantes del mismo cuadro serán beneficiados con la asistencia económica parcial de \$25.875.- (pesos veinticinco mil ochocientos setenta y cinco) cada uno. Dicha asistencia se entregará por única vez, para cubrir los gastos asociados a la movilidad que el/la estudiante considere pertinentes (pago de pasajes, manutención, seguro médico, entre otros).

En caso de que alguno de los Titulares de la Ayuda Parcial de la UNCo, renuncie a la movilidad y/o a la ayuda económica, este cupo será reemplazado según corresponda en el orden de mérito que continúa en el **Cuadro 2**.

Por otro lado, quienes figuren en el **Cuadro 2** tendrán derecho a acceder a la Movilidad de manera autofinanciada, siempre y cuando los cupos, de la Universidad de Destino, e encuentren disponibles. Para tal fin, el estudiante debe comunicar su interés de realizar la movilidad de manera autofinanciada dentro de los primeros 5 días hábiles subsiguientes a la publicación de éste Orden de Mérito.

Todos los estudiantes que accedan a la movilidad bajo convenio obtendrán el beneficio de la exención del pago de cualquier costo vinculado a la inscripción, matrícula o cuota mensual de la Universidad de Destino, además de la gestión administrativa-académica de la oficina de Relaciones Internacionales de la UNCo.

Siendo las 16: 30 hs. del día 27 de agosto de 2019, firman en conformidad.

Dr. ENRIQUE MASÉS
a/c. Subsecretaría de
Relaciones Internacionales
Universidad Nacional del Comahue

Enzo Steimbregler
Ref. RRII F2CE

Abelom Cynthia
Ref. RRII
F2CE

Ing. ANTONIO SALVATORE
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería U.N.Co.



Dra. Susana Salucho
F2CE
SECRETARIA ACADÉMICA